

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sr.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 638 31.03.26
Fecha Entrada
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 18 del mes de Abril del año 2026, en Cerrales de Piedra, Sector La Balsa de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Junta de Vecinos La Balsa**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 442 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265347, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 13⁰⁰ horas y hasta las 15³⁰ horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 08 del mes de Abril del año 2026, en Cerrales de Piedra, La Balsa de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Publíquese en la página web de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Nombre:

Jorge Espinoza G.
Secretario Comisión Electoral

Firma:

Nombre:

Leonardo Vasquez
Presidente Comisión Electoral

Celular N°: 10.223.898-2

Firma:

Nombre:

José Luis Martínez S.
Vocal de Mesa

Longaví, a 30 días del mes de Marzo del año 2026